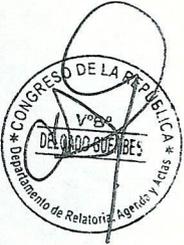


SOBRE 150

Prwy. 4390
Venue: 08.09.19.



EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE MODIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA 30938, QUE AUTORIZA EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR Y UNIDADES EXTRANJERAS AL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN EL EXTREMO REFERIDO AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019



Artículo 1. Objetivo de la Resolución Legislativa

Modifícase el Anexo de la Resolución Legislativa 30938, que autoriza el ingreso de personal militar y unidades extranjeras al territorio de la República del Perú, en el extremo de adicionar una actividad referida al mes de junio de 2019, en el marco de lo establecido en el numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú y conforme a las especificaciones y objetivos que se señalan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución legislativa.

Artículo 2. Autorización para modificación de plazos

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través de resolución suprema refrendada por el ministro de Defensa, pueda modificar cuando existan causas imprevistas, la fecha de inicio de ejecución de la actividad logística a que hace referencia el artículo precedente, siempre que dicha modificación no exceda el tiempo de permanencia establecido.

El ministro de Defensa procede a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de cuarenta y ocho horas de expedida la citada resolución suprema.





Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve.



DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANEXO

JUNIO 2019

REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE EN EL PUERTO DEL CALLAO DEL BUQUE USCGC "MUNRO" (WMSL-755) DE LA GUARDIA COSTERA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Objetivo	Visita al Puerto del Callao
Lugar	Callao
Fecha de inicio	19 de junio de 2019
Tiempo de permanencia	Cinco (5) días
País participante	Estados Unidos de América
Tipo de unidad participante	Auxiliar
Cantidad	Uno (1)
Clase y/o tipo de buque	Guardacostas
Nombre y/o número de casco	USCGC "Munro" (WMSL-755)
Cantidad de personal	Oficiales: 24 Tripulantes: 124
Desplazamiento	4,500 toneladas
Eslora	127.4 metros
Manga	16.2 metros
Calado	9.0 metros
Tipo y cantidad de armamento	- Un (1) cañón MK 110.57 mm - Un (1) montaje Phalanx 1B CIWS - Cuatro (4) ametralladoras de 12.70 mm (50 cal.) - Dos (2) ametralladoras 7.62 mm M240
Sistemas electrónicos (radares, sonar, contramedidas, otros)	- Radar de búsqueda aérea SN/SPS-75 - Radar de control de tiro SPQ-9B - Radar de búsqueda superficie AN/SPS-79 - Sistema de guerra electrónica SLQ-32
Aeronaves embarcadas (número de matrícula, tipo, clase)	Un (1) helicóptero MH-65c Dolphin
Embarcaciones	Dos (2) botes inflables de casco rígido
Sistemas de comunicaciones (HF, VHF, canal 16, satelital, sistema de navegación)	Comunicaciones HF, V/UHF y Satelital BTB VHF 12, 13, 14 y 16 (156.60 MHz, 156.65 MHz, 156.70 MHz y 156.8 MHz)

